

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

INFORME DE VERIFICACION OFERTA ECONOMICA

CONVOCATORIA N° PAF-PRD-I-015-2015

“INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES RECREO - DEPORTIVOS EN URBANIZACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROGRAMA DE 100.000 VIVIENDAS – ZONA NORTE GRUPO 4.”

Valor Presupuesto de la Convocatoria: \$ 200.807.370

Valor 90% del presupuesto oficial: \$ 180.726.633

Conforme a lo establecido en los Términos de Referencia, *El comité evaluador realizará la evaluación y calificación de la propuesta económica para los proponentes que resulten habilitadas, dentro del término establecido para ello en el cronograma del proceso de selección.*

...

De la verificación económica de las propuestas habilitadas se elaborará un informe con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas, el cual se publicará en la fecha establecida en el cronograma del presente proceso de selección.

...

Los proponentes podrán, dentro del término establecido en el cronograma del presente proceso de selección, formular observaciones a dicho informe de verificación económica, dentro de los términos y fecha establecidos en el cronograma.

Sin que en ejercicio de esta facultad, puedan subsanar, modificar o mejorar sus propuestas.

...

Las observaciones al presente informe de Verificación de la Oferta Económica deberán ser dirigidas al correo electrónico equipamientos@findeter.gov.co o radicadas en medio físico en las oficinas del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTA S.A.), ubicadas en la Calle 67 No. 7-37 Piso 3 de la ciudad de Bogotá D.C.

...

Vencido el término anterior, se seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica de acuerdo con los métodos establecidos en el numeral 3.2.3. CALIFICACIÓN PROPUESTA ECONOMICA de los presentes términos de referencia.

A. VERIFICACION ARITMÉTICA DE LA OFERTA ECONÓMICA

Proponente 1: GYG CONSTRUCCIONES SAS

FORMATO 6	TOTAL PROPUESTA	TOTAL REVISIÓN ARITMÉTICA	AJUSTES
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	\$ 181.470.980,00	\$ 181.470.980,00	

-El valor de la oferta económica total se encuentra dentro del rango 90%-100% conforme a los Términos de Referencia.

Proponente 2: VLADIMIR POLO PAZ

FORMATO 6	TOTAL PROPUESTA	TOTAL REVISIÓN ARITMÉTICA	AJUSTES
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	\$ 195.589.224,00	\$ 195.589.224,00	

-El valor de la oferta económica total se encuentra dentro del rango 90%-100% conforme a los Términos de Referencia.

Proponente 4: CONSORCIO ZONA NORTE G4

FORMATO 6	TOTAL PROPUESTA	TOTAL REVISIÓN ARITMÉTICA	AJUSTES
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	\$ 194.783.148,75	\$ 178.735.407,75	-\$ 16.047.741,00

SE REQUIRIÓ AJUSTE ARITMÉTICO?	SI
OBSERVACIÓN DE AJUSTES ARITMÉTICOS	Describa el (los) nombre (s) del (los) presupuesto (s), y pegue en Word la (s) tabla (s) respectiva (s)
<p>Se evidencian en el FORMATO 4 PROPUESTA ECONOMICA remitida por el proponente No. 4 CONSORCIO ZONA NORTE G4, incongruencias en lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Residente de interventoría a obra – Cant. (3), <u>solicitada cant. (2)"Términos de referencia Pág. 104"</u> 2. Especialista eléctrico + Especialista geotecnia + Especialista estructural + Especialista hidráulico - Dedicación (15%), <u>solicitada Dedicación (10%) "Términos de referencia Pág. 105"</u> 3. Topógrafo + cadenero - Incluir en el personal el desglose Topógrafo 1 + cadenero 2, el valor mes (\$ 1.540.000). <u>No se encuentra bien formulado, ya que el valor de la multiplicación es (\$ 1.320.000)</u> 4. Inspector, el valor mes (\$ 4.252.710). <u>No se encuentra bien formulado, ya que el valor de la multiplicación es (\$ 9.240.000)</u> 5. No se incluye el personal solicitado el los términos de referencia Pág. 105 (Inspector de obra) <p>De acuerdo con lo anterior, hay una diferencia de \$ 16.047.741</p>	

1. El proponente incurre en causal de rechazo, establecida en el Numeral 1 CAUSALES DE RECHAZO del Capítulo VI de los Términos de Referencia de la presente convocatoria, el cual cita:

(...)

1.1 *No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas*

1.17 *No cumplir el proponente con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia.*

(...)

2. Debido a que no se da cumplimiento al personal mínimo requerido para la ejecución de Obra establecida en el Anexo 1 “PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO”, de los Términos de Referencia de la presente convocatoria, el cual cita:

(...)

Los especialistas abajo relacionados deberán ser considerados por el proponente en la estructuración de la propuesta con la dedicación que estime necesaria y suficiente para la correcta y oportuna resolución de observaciones e inquietudes técnicas. La entidad podrá exigir una mayor dedicación del personal de ser requerido por la obra, aspecto por el cual no habrá lugar a ningún reconocimiento económico.

- Tres (3) inspectores de obra, uno (1) para cada proyecto.
- Uno (1) Especialista. Eléctrico
- Uno (1) Especialista Geotecnia
- Uno (1) Especialista. Estructural
- Uno (1) Especialista. Hidráulico

El personal anteriormente descrito para el contrato, será de carácter obligatorio en el proyecto, por lo cual los proponentes lo deberán tener en cuenta y considerar en su totalidad, al momento de elaborar su oferta económica.

(...)

3. Se incluye en la causal de rechazo de acuerdo 13. PROPUESTAS - establecida en el 13.3 PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, de los términos de referencia de la presente convocatoria, el cual cita:

(...)

El valor total de la Oferta económica debe estar entre **el 90% y el 100%** del valor total del Presupuesto Oficial

(...)

Dado a los cuatro (4) días de noviembre de 2015.

PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER – ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

ANEXO
VERIFICACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICA

VERIFICACION OFERTA ECONOMICA - Proponente: 1. GYG CONSTRUCCIONES SAS

I. PERSONAL

ETAPA 2: INTERVENTORIA OBRA

	A	B	C	D		F	
PERSONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACIÓN	F.M. %	VALOR MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
I.1. PERSONAL PROFESIONAL							
Director de interventoría	1	4.500.000,00	30%	2,10	2.835.000,00	4,50	\$ 12.757.500,0
Residente de interventoría	2	2.500.000,00	100%	2,10	10.500.000,00	4,50	\$ 47.250.000,0
Especialista Estructural	1	3.800.000,00	10%	2,10	798.000,00	4,50	\$ 3.591.000,0
Especialista en Geotecnia	1	3.800.000,00	10%	2,10	798.000,00	4,50	\$ 3.591.000,0
Especialista Hidráulico	1	3.800.000,00	10%	2,10	798.000,00	4,50	\$ 3.591.000,0
Especialista Eléctrico	1	3.800.000,00	10%	2,10	798.000,00	4,50	\$ 3.591.000,0
Profesional Ambiental	1	2.300.000,00	10%	2,10	483.000,00	4,50	\$ 2.173.500,0
Profesional en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	1	2.000.000,00	50%	2,10	2.100.000,00	4,50	\$ 9.450.000,0
Trabajador(a) Social	1	2.000.000,00	50%	2,10	2.100.000,00	4,50	\$ 9.450.000,0
SUBTOTAL PERSONAL PROFESIONAL							\$ 95.445.000,0
I.2. PERSONAL TÉCNICO							
TOPOGRAFO	1	3.800.000,00	50%	2,10	3.990.000,00	4,50	\$ 17.955.000,0
CADENERO	2						
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	3	1.300.000,00	100%	2,10	8.190.000,00	4,50	\$ 36.855.000,0
INSPECTOR DE OBRA	3	1.300.000,00	10%	2,10	819.000,00	4,50	\$ 3.685.500,0
		-		-			
SUBTOTAL PERSONAL TÉCNICO							\$ 58.495.500,0
OTROS COSTOS DIRECTOS							
Otros costos no reembolsables					\$ 2.500.000,00		\$ 2.500.000,0
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS							\$ 2.500.000,0
COSTO TOTAL INTERVENTORÍA							\$ 156.440.500,0
IVA (16%)							\$ 25.030.480,0
VALOR TOTAL PROPUESTA PROYECTO							\$ 181.470.980,0
VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA							\$ 181.470.980,0

VERIFICACION OFERTA ECONOMICA - Proponente: 2. VLADIMIR POLO PAZ

I. PERSONAL

ETAPA 2: INTERVENTORIA OBRA

PERSONAL	A	B	C	D		F	
	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACIÓN	F.M. %	VALOR MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
I.1. PERSONAL PROFESIONAL							
Director de interventoría	1	4.000.000,00	30%	2,73	3.276.000,00	4,50	\$ 14.742.000,0
Residente de interventoría	2	2.000.000,00	100%	2,73	10.920.000,00	4,50	\$ 49.140.000,0
Especialista Estructural	1	1.400.000,00	10%	2,73	382.200,00	4,50	\$ 1.719.900,0
Especialista en Geotecnia	1	1.400.000,00	10%	2,73	382.200,00	4,50	\$ 1.719.900,0
Especialista Hidráulico	1	1.400.000,00	10%	2,73	382.200,00	4,50	\$ 1.719.900,0
Especialista Eléctrico	1	1.400.000,00	10%	2,73	382.200,00	4,50	\$ 1.719.900,0
Profesional Ambiental	1	1.800.000,00	10%	2,73	491.400,00	4,50	\$ 2.211.300,0
Profesional en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	1	1.800.000,00	50%	2,73	2.457.000,00	4,50	\$ 11.056.500,0
Trabajador(a) Social	1	1.800.000,00	50%	2,73	2.457.000,00	4,50	\$ 11.056.500,0
SUBTOTAL PERSONAL PROFESIONAL							\$ 95.085.900,0
I.2. PERSONAL TÉCNICO							
TOPOGRAFO	1	2.000.000,00	50%	2,73	2.730.000,00	4,50	\$ 12.285.000,0
CADENERO	2						
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	3	750.000,00	100%	2,73	6.142.500,00	4,50	\$ 27.641.250,0
INSPECTOR DE OBRA	3	750.000,00	100%	2,73	6.142.500,00	4,50	\$ 27.641.250,0
SUBTOTAL PERSONAL TÉCNICO							\$ 67.567.500,0
OTROS COSTOS DIRECTOS							
Oficina					\$ 600.000,00	4,50	\$ 2.700.000,0
Transporte					\$ 300.000,00	4,50	\$ 1.350.000,0
Papelería					\$ 424.000,00	4,50	\$ 1.908.000,0
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS							\$ 5.958.000,0
COSTO TOTAL INTERVENTORÍA							\$ 168.611.400,0
IVA (16%)							\$ 26.977.824,0
VALOR TOTAL PROPUESTA PROYECTO							\$ 195.589.224,0
VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA							\$ 195.589.224,0

VERIFICACION OFERTA ECONOMICA - Proponente: 4. CONSORCIO ZONA NORTE G4

I. PERSONAL

ETAPA 2: INTERVENTORIA OBRA

PERSONAL	A	B	C	D		F	
	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACIÓN	F.M. %	VALOR MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
I.1. PERSONAL PROFESIONAL							
Director de interventoría	1	3.200.000,00	30%	2,20	2.112.000,00	4,50	\$ 9.504.000,0
Residente de interventoría	2	2.600.000,00	100%	2,20	11.440.000,00	4,50	\$ 51.480.000,0
Especialista Estructural	1	1.600.000,00	10%	2,20	352.000,00	4,50	\$ 1.584.000,0
Especialista en Geotecnia	1	1.600.000,00	10%	2,20	352.000,00	4,50	\$ 1.584.000,0
Especialista Hidráulico	1	1.600.000,00	10%	2,20	352.000,00	4,50	\$ 1.584.000,0
Especialista Eléctrico	1	1.600.000,00	10%	2,20	352.000,00	4,50	\$ 1.584.000,0
Profesional Ambiental	1	1.600.000,00	10%	2,20	352.000,00	4,50	\$ 1.584.000,0
Profesional en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	1	1.600.000,00	50%	2,20	1.760.000,00	4,50	\$ 7.920.000,0
Trabajador(a) Social	1	1.600.000,00	50%	2,20	1.760.000,00	4,50	\$ 7.920.000,0
SUBTOTAL PERSONAL PROFESIONAL							\$ 84.744.000,0
I.2. PERSONAL TÉCNICO							
TOPOGRAFO	1	1.200.000,00	50%	2,20	1.320.000,00	4,50	\$ 5.940.000,0
CADENERO	2						
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	3	1.400.000,00	100%	2,20	9.240.000,00	4,50	\$ 41.580.000,0
INSPECTOR DE OBRA	3	-	10%	2,20	-	4,50	\$ 0,0
SECRETARIA							\$ 0,0
SUBTOTAL PERSONAL TÉCNICO							\$ 47.520.000,0
OTROS COSTOS DIRECTOS							
Transporte					\$ 2.998.499,50	4,50	\$ 13.493.247,8
Equipo de topografía					\$ 650.000,00	4,50	\$ 2.925.000,0
Equipo de laboratorio					\$ 350.000,00	4,50	\$ 1.575.000,0
papelería e informes					\$ 250.000,00	4,50	\$ 1.125.000,0
oficina y equipo de oficina					\$ 450.000,00	4,50	\$ 2.025.000,0
servicios públicos					\$ 150.000,00	4,50	\$ 675.000,0
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS							\$ 21.818.247,8
COSTO TOTAL INTERVENTORÍA							\$ 154.082.247,8
IVA (16%)							\$ 24.653.160,0
VALOR TOTAL PROPUESTA PROYECTO							\$ 178.735.407,8
VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA							\$ 178.735.407,8